



01110/2022

ORD. N° 112-3

**MAT:** Informa respecto a Glosas Presupuestarias Subsecretaría del Trabajo, partida 15, capítulo 01, programas 01 y 03, Subtítulo 24 de la Ley N° 21.289, y remite información solicitada en Oficio Circular N° 1 del Min. Hacienda, de 15 de enero de 2021, para el 4to. Trimestre 2021.

SANTIAGO, 25 ENE 2022

**DE :** FERNANDO ARAB VERDUGO  
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

**A :** MARÍA SOLEDAD ARAVENA  
SECRETARIA GENERAL COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTOS

Junto con saludar, en relación con las obligaciones establecidas para la Subsecretaría del Trabajo en las Glosas de la Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2021, y de acuerdo con las instrucciones emitidas por el Ministerio de Hacienda, mediante el Oficio Circular N°1, con fecha 15 de enero de 2021, en su punto 21.4, cumpla con remitir a usted el informe de ejecución de la Subsecretaría del Trabajo, correspondiente al cuarto trimestre de 2021, cuyo contenido es el siguiente:

1. Glosa 07 de la partida 15, capítulo 01, programa 01, Subtítulo 24: información correspondiente a los Programas Diálogo Social y Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas.
2. Glosa 09 de la partida 15, capítulo 01, programa 01, Subtítulo 24: información correspondiente a la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales.
3. Glosa 11 de la partida 15, capítulo 01, programa 01, respecto a publicación en sitio web de informe sobre condiciones laborales en Chile emitido por la OIT.
4. Glosa 02 de la partida 15, capítulo 01, programa 03, Subtítulo 24: información correspondiente a la publicación web de la información relevante de los programas de ProEmpleo.
5. Glosas 07, 08, 09 y 10 de la partida 15, capítulo 01, programa 03, Subtítulo 24: información correspondiente a la ejecución de los programas de ProEmpleo.
6. Comisiones de Servicio en el País y en el Extranjero, de acuerdo con lo solicitado en Oficio Circular N°1 del Ministerio de Hacienda, del 15 de enero de 2021 y Artículo N° 14 de la Ley de Presupuestos 2021.

Complementariamente, esta información será remitida electrónicamente al Sr. Eduardo Díaz Beltrán, [ediaz@senado.cl](mailto:ediaz@senado.cl).

Sin otro particular, atentamente,



FERNANDO ARAB VERDUGO  
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO




CS/STS/RBC/CA/ROM/pmf

Distribución  
Gabinete Subsecretario  
División de Administración y Finanzas  
División Jurídica  
ProEmpleo  
Diálogo Social  
ChileValora  
Oficina de Planificación y Control de Gestión  
Oficina de Partes